



- "50° Aniversario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales" -

Sunchales, 03 de marzo de 2023.

### **DECRETO N° 3234/23**

#### **VISTO:**

Que el día miércoles 8 de marzo se conmemora el "Día Internacional de la Mujer" y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la citada fecha ha sido institucionalizada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1975, con el objetivo de reivindicar el trabajo por los derechos de las mujeres y promover su participación en los distintos ámbitos de la sociedad en igualdad de condiciones, así como su desarrollo íntegro como persona.-

Que esta celebración adquirió singular trascendencia, constituyéndose en punto de convergencia de actividades coordinadas por el diverso movimiento que la expresan a nivel mundial a favor de los derechos de la mujer y su participación social, política y económica.-

Que el "Día Internacional de la Mujer" se ha institucionalizado como un día que invita a la reflexión colectiva, visibilizando problemáticas pasadas y actuales de las mujeres, en pos de lograr garantizar la plena efectividad de sus derechos hacia el futuro.-

Que la Municipalidad de Sunchales lleva adelante políticas públicas activas con el objetivo de forjar igualdad de derechos y oportunidades, reconociendo el esfuerzo permanente de las mujeres en la comunidad.

Que con motivo y conmemoración del 8 de Marzo como día internacional de las Mujeres, atendiendo a la importancia que representa esta fecha para invitar a la reflexión y lucha de todas las mujeres e identidades feminizadas, se invita a las agentes de la administración pública municipal al evento denominado "Desayuno violeta" a realizarse en La Casa de la Historia y la Cultura de bicentenario, a las nueve horas el día 8 de Marzo. Dicha jornada es propuesta desde el Equipo de Género y Diversidad, con el propósito de invitar a un espacio de reflexión y afianzamiento sobre el rol de las mujeres y disidencias en la actualidad, se efectuará una serie de dinámicas grupales e individuales, que favorezcan el debate y la construcción conjunta.-

Que asimismo, por la tarde del día 8 de Marzo, se llevará a cabo el acto protocolar que organiza la Municipalidad de Sunchales en la "Plaza 8 de Marzo".-

Que en la tarea de acompañar este proceso, el Departamento Ejecutivo Municipal considera conveniente y necesario adherir a esa destacada conmemoración y a las reivindicaciones del movimiento de mujeres, disponiendo desobligar de sus tareas habituales a todas las agentes mujeres de la Administración Pública Municipal, con excepción de aquellas afectadas a garantizar los servicios esenciales.-

Por ello,



-50° Aniversario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales" -

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

**DECRETA:**

**Artículo 1°:** Adhiérese la Municipalidad de Sunchales a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" y a las reivindicaciones del movimiento de mujeres y de identidades feminizadas en todas sus manifestaciones.-

**Artículo 2°:** Dispónese que las agentes de la Administración Pública Municipal quedarán desobligadas de sus tareas habituales el día 08 de marzo de 2.023, para facilitar su participación al evento denominado "Desayuno violeta" a realizarse en La Casa de la Historia y la Cultura de bicentenario, a las nueve horas el día 8 de Marzo, con excepción de aquellas que se encontraren afectadas a garantizar los servicios esenciales.-

**Artículo 3°:** Invítase a las agentes de la Administración Pública Municipal a participar del acto protocolar que organiza la Municipalidad de Sunchales en la "Plaza 8 de Marzo", el día 08 de marzo de 2.023, a las dieciocho y treinta horas y, en general, de todas aquellas actividades que se lleven adelante en nuestra ciudad a favor de los derechos de la mujer.-

**Artículo 4°:** Comuníquese el contenido del presente Decreto al personal municipal.-

**Artículo 5°:** El presente será refrendado por la Secretario de Desarrollo.-

**Artículo 6°:** Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

MARCELO CANAVESE  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
Municipalidad de Sunchales

GONZALO TOSELL  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales